

## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 000417

Callao, 23 NOV 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 568-2018-GRC/HRC/DE/UE de fecha 01 de octubre de 2018, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital de Rehabilitación del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo expuesto por el Funcionario responsable del Hospital de Rehabilitación del Callao, a través del Oficio de Visto, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001667 Gobierno Regional del Callao - Hospital de Rehabilitación del Callao;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000123 de fecha 26 de marzo de 2018, se resolvió aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 20/03/2018 detallando a los responsables titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001667 Gobierno Regional del Callao - Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 059-2018-GRC/HRC/OA/URH de fecha 12 de septiembre de 2018, se encargó a la C.P.C. FANNY ALICIA MOLINA PAZ en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración del Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 062-2018-GRC/HRC/OA/URH de fecha 12 de septiembre de 2018, se encargó al C.P.C. JERRY JAMPIER PRECIADO MENA en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Hospital de Rehabilitación del Callao;

De conformidad con lo previsto en el numeral 49.1, del artículo 49°, de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15: "49.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero"; formalidad que se verifica de los documentos remitidos por el área usuaria, esto es, el Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001667 Gobierno Regional del Callao - Hospital de Rehabilitación del Callao;



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

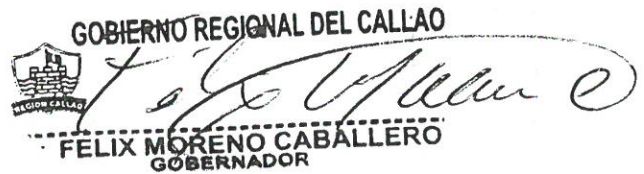
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el reporte "ANEXO - RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 02 de octubre de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001667 Gobierno Regional del Callao - Hospital de Rehabilitación del Callao, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Ausp. JORGE ISRAEL BOTTON CAPSEVILLA  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 5196 Fecha 26 NOV. 2018

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
EJECUTORA : 404 GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO [001667]

RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS  
ANEXO

Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado
						Tipo	Denominación	
01	48064039	PRECIADO	MENA	JERRY JAMPIER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	VERIFICADO
01	09610636	MOLINA	PAZ	FANNY ALICIA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	25619661	TORRES	BERMUDEZ	VICTOR ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	07232806	MORALES	URDANEGUI	PABLO GERARDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA	APROBADO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN C. ROSAS GONZALES ROSAS  
SECRETARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 5186  
Fecha: 23 NOV 2016

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOGADO JORGE ISRAEL BOTTON CARRDEVILLA  
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

